

AYUNTAMIENTO DE Pozuelo del Rey (MADRID)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO	
El día 16 de julio de 2009	
Hora de convocatoria: 19:30 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Pozuelo del Rey	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

ASISTENTES:

Alcalde:

- D. PEDRO LOPEZ LOPEZ

Concejales:

- D. FRANCISCO DEL REAL MATEO (PSOE)
- D. FRANCISCO SANCHEZ MACIAS (PSOE)
- D^a. GLORIA MARIA DEL OLMO DEL OLMO (PP)
- D. MIGUEL DIAZ YANES (PSOE)
- D. JOSE ANTONIO DEL OLMO DEL OLMO (CPR)
- D^a. SONIA DEL OLMO DEL OLMO (CPR)

Secretaria accidental:

- D^a. DÉBORAH SOTO GONZÁLEZ

AUSENTES:

-

En el municipio de Pozuelo del Rey, a 16 de julio de 2009, siendo las diecinueve horas y treinta y dos minutos bajo la Presidencia de D. Pedro López López, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al encabezado expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la que previamente fueron convocados, de acuerdo al único punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

UNICO. – Programación de Fiestas Patronales 2009: actividades y contrataciones.

Abierta la Sesión por orden del Sr. Alcalde, se pasa a tratar el único asunto para el que se ha convocado la presente Sesión.

El Sr. Alcalde informa que la presente convocatoria extraordinaria, con un único punto en el Orden del día, se realiza a petición del Grupo Político Municipal Ciudadanos de Pozuelo del Rey, pasando a dar lectura al escrito presentado con fecha 06-07-2009 (registro de entrada 1155/09), y que, en síntesis, dice que la solicitud cursada se fundamenta en los siguientes motivos:

- El análisis de las causas y la búsqueda de soluciones al rotundo fracaso de algunos de los espectáculos que se celebraron en las fiestas patronales del año pasado.

- La necesidad de una mejora cuantitativa y cualitativa de algunas actividades y espectáculos, especialmente en el ámbito juvenil e infantil.
- La garantía del mantenimiento de los actos ya existentes, muy arraigados entre los vecinos, habida cuenta que ya se ha reducido un día de duración las fiestas patronales (al haberse llevado a cabo la sustitución como día festivo local del martes 29 de septiembre por el viernes).
- El desconocimiento de su grupo municipal de los costes que suponen todas y cada una de las actividades y espectáculos de diversa índole que integran el programa de fiestas.

A continuación El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejel José Antonio del Olmo, como portavoz del Grupo Político CPR.

El Sr. del Olmo manifiesta que desea añadir a los motivos manifestados en el escrito, el de conocer con antelación al desarrollo de las fiestas patronales la programación que va a llevarse a cabo. Continúa indicando que a su Grupo Municipal le preocupa la modificación realizada sobre los días de fiestas locales laborales ya que no conocen las intenciones de este cambio y piensan que puede afectar a los actos que se desarrollaban el martes, mediante su supresión. Según su punto de vista sería totalmente factible el que pese al cambio del festivo del martes por el del viernes, se mantuvieran los actos del martes. Declara que no conoce la totalidad del presupuesto destinado a la organización de las fiestas, tan solo algunas partidas. Considera necesario para la formulación de propuestas el conocer de antemano el presupuesto disponible para las fiestas del año 2009.

A continuación pasa a realizar algunas consideraciones generales, propuestas y preocupaciones sobre las anteriores fiestas patronales.

En relación a la afluencia de público, les preocupa la escasez de asistentes en los actos.

En cuanto a la calidad de los espectáculos taurinos consideran que fue bastante inferior a la de otros años, y que no debería contratarse nuevamente a la empresa organizadora del evento. Aún a sabiendas de que el coste del espectáculo supone un esfuerzo al Ayuntamiento y que no se cubre con la recaudación de las entradas, su criterio es que el precio de las entradas es bastante elevado y no estimulaba la asistencia de público.

Es consciente de que el pueblo esta sufriendo una variación de población importante, en la que existen muchos niños, y detectan una carencia de actos y espectáculos dirigidos al público infantil. Propone la modificación de la programación para que ésta se desarrolle también el fin de semana y se incorporen a su vez nuevos espectáculos para no caer en la monotonía.

Proponen la realización de espectáculos dirigidos a la tercera edad, y volviendo a lo manifestado anteriormente opinan que éstos deberían realizarse el martes. Así mismo deberían organizarse espectáculos orientados a los jóvenes como podría ser una discoteca móvil el viernes o sábado por la noche.

Otro punto a destacar es el gasto que supone en el presupuesto el alquiler de la carpa donde se desarrollan la mayor parte de los actos, proponen dado el elevado coste de su arrendamiento, que se cuente con la posibilidad de solicitar a ADECHE el uso de su carpa, puesto que otros municipios lo hacen.

En último lugar y basándose en la experiencia del año pasado, manifiesta que los actos que se publiciten en el programa de fiestas deben cumplirse íntegramente, ya que tuvieron conocimiento de que no se realizó el concurso de disfraces pese a que éste figuraba en la programación de las fiestas, desconociendo el motivo que llevó a su cancelación.

Estas reflexiones se realizan sin conocer los recursos económicos reales de que disponemos. Evidentemente estos recursos son vitales para la organización de las fiestas. Siendo conscientes a su vez que los ingresos en las arcas municipales son inferiores a las de otros años por la actual situación económica. En definitiva la filosofía que su grupo propone es la de mantener esencialmente el programa de fiestas que tenemos pero mejorándolo, introducir nuevos actos. Mejora cuantitativa y mejoras cualitativas siempre con la premisa esencial de no recortar sino de mejorar lo existente. No obstante al no conocer más datos, puesto que supone por las fechas en la que nos encontramos que el equipo de gobierno ya tendrá diseñado la programación, estima que deberían ser ellos quienes expliquen las intenciones.

Toma la palabra el Sr. Alcalde en primer lugar para discutir varias de las cuestiones formuladas. En relación a los actos taurinos manifiesta que los primeros sorprendidos y los más afectados por lo sucedido en las pasadas fiestas fue el equipo de gobierno. La contratación de los actos taurinos con la misma empresa para este año quedará supeditada al compromiso de mejora tanto de los profesionales como de las reses y, sobre todo, a que no nos cobren por el espectáculo de recortes que se realizaría el lunes. Por otro lado el coste de las entradas considera que son semejantes a los precios de los municipios cercanos, e incluso es posible que más baratas, pero que se estudiará la posibilidad de bajar los precios.

En cuanto a otros espectáculos comenta que no puede negarse que el tema de las fiestas patronales está en verdadera crisis en multitud de municipios, la afluencia de público en las fiestas es mínima, salvo en los encierros que son gratuitos y poco más. La problemática principal es que las peñas se encierran en sus locales y no participan como se desearía en el desarrollo de las fiestas.

La calidad de los espectáculos está claramente ligada a los recursos de que disponemos. En cuanto a los espectáculos infantiles cree que los que se realizan son suficientes, otra cosa es que algunas personas puedan considerar que deberían realizarse durante el fin de semana, pero no hay que olvidar que nuestro municipio tiene sus días festivos propios y que por ello se desarrollan actividades durante los mismos. La inclusión de nuevos espectáculos en el programa, como el propuesto para la tercera edad, resultan complicados de coordinar con el resto de actos, pero que se estudiará esa posibilidad.

Lógicamente y en base a la situación económica actual, que es generalizada, nuestro Ayuntamiento dispone de menos ingresos, por lo que se ha considerado que lo más oportuno era recortar gastos. Al menor nivel de ingresos, se une además las dificultades con la concesión y cobro de subvenciones, lo que agrava todavía más nuestra situación.

El coste aproximado de las fiestas patronales del año 2008 ascendió a unos 75.000 euros, en esta valoración se incluye los festejos taurinos, que resulta la actividad más cara, los fuegos artificiales, orquestas y diferentes actuaciones, la paella, el alquiler de la carpa, que ascendió a 7.900 euros (importe inferior a la del año anterior que fueron unos 10.000 euros), alquiler de sanitarios, escenarios y equipo eléctrico, comida para la caldereta e invitaciones, banderas para adornar las calles, etc... El gasto destinado a los festejos taurinos, después de descontar la subvención de 3.500 euros concedida por la Comunidad de Madrid para esos actos y la recaudación por venta de entradas que fue de 5.800 euros, asciende a 35.500 euros. Continúa la Alcaldía argumentando que en base a las cifras en las que nos movemos, el rebajar el coste de las entradas aunque se recaudara menos no supone un esfuerzo para el Ayuntamiento. No obstante, si finalmente se opta por contratar a la empresa del año anterior y ésta nos regalara el festejo del lunes, la intención sería no cobrar entrada ese día, para de esa forma resarcir a aquellas personas que se sintieron defraudadas el año anterior.

Dice el Sr. Alcalde que si se ha suprimido el martes como día festivo a cambio del viernes, es obvio que es para reducir gastos, y que no se van a realizar actos el martes como se está proponiendo,

pero que la reducción de gastos no es solo la supresión de algunos actos, sino también que el coste de otras actividades que sí se van a realizar sea más bajo. Se está preparando la redistribución de los actos que se hacían el martes entre el resto de los días, y pasa a comentar los posibles cambios, por ejemplo el parque infantil pasaría a ser el viernes en los mismos horarios que antes, el encierro infantil se piensa en hacerlo el sábado entorno a las 11:30 horas, aunque coincida en parte con la Misa Mayor. El Sr. Del Olmo propone que sea a las 11:00 para que así dé tiempo a asistir a la Misa a todo el que quiera. El Sr. Alcalde dice que puede hacerse así, aunque considera que dicha Misa si que es un fracaso y que no asiste casi nadie, ya que cualquier domingo seguramente hay mucha más afluencia de feligreses. En este punto interviene la Concejala Gloria del Olmo para manifestar su discrepancia en este sentido. Continúa la Alcaldía informando que el espectáculo infantil del martes se pasaría al lunes por la mañana, los recortes se adelantarían a las 17:00 horas para dar más tiempo a la preparación de la caldereta, que sería también el lunes. En cuanto a las actuaciones musicales del domingo y lunes se está planteando la posibilidad de contratar una disco móvil para esos días.

Entre las actividades que se suprimirían está la de la paella que se realizaba el lunes y que se instauró hace unos años a consecuencia de no haber espectáculo taurino, y en su lugar se realizaría la caldereta (que anteriormente se realizaba los martes). Interviene en este punto el Sr. del Olmo manifestando que desgraciadamente en los actos en los que hay más afluencia de público son los de las comidas, preguntando al Sr. Alcalde el coste de la paella y siendo informado por éste que asciende a 2.500 euros para unas 500 raciones. Otras de las actividades que se suprimirían serían la del cuarteto musical del martes y la del pasacalles del viernes.

Toma la palabra el Sr. del Olmo para preguntar si la carpa de este año va a ser igual de grande que la del anterior, explicando la Alcaldía que en principio, aunque se está viendo la posibilidad de poner tarima en el suelo, ya que hay algunas quejas sobre que el suelo por ser de tierra y levantarse polvo. Por otro lado el ahorro que supone alquilar una de menor dimensión es mínimo. En cuanto a la propuesta aportada anteriormente por el Sr. del Olmo sobre la carpa de ADECHE, dice el Sr. Alcalde que no es solución, porque solo tiene 200 metros de superficie, y su altura es de 3 metros, que no es suficiente para la instalación de los escenarios.

El representante del Grupo Político CPR interviene nuevamente para interesarse sobre si la empresa con la que se va a contratar las diversas actuaciones musicales será la misma que la de otros años, siendo informado de que se han visto otras empresas y que las tarifas suelen ser superiores, y sobre si se piensa contratar nuevamente a la empresa organizadora de los festejos taurinos, explica el Sr. Alcalde que está barajando esa posibilidad, pero que todo será en función de la compensación que nos ofrezca esa empresa. Aclara que previo a su contratación inicial el año pasado se solicitó informes a diferentes personas y Ayuntamientos, siendo en todos los casos favorable; asimismo la empresa en vista del fracaso del año anterior se ofreció para resarcirnos del perjuicio ocasionado. Continúa el Sr. del Olmo preguntando si se ha cuantificado el ahorro que supondrá las modificaciones propuestas y que coste tendría la disco móvil, dando la Alcaldía los siguientes datos: cuarteto 1.200 euros, pasacalles 900 euros, paella 2.500 euros, orquesta del viernes y sábado que costaban 3.500 y 3.700 euros respectivamente, nos van a costar 2.200 euros menos entre ambas, y también se ahorra con el coste de la discoteca móvil que incluiría sonido, luces y efectos, y el precio aproximadamente sería de 700€, estando por determinar la duración del acto.

A continuación interviene la Concejala Sonia del Olmo para preguntar si el concurso de disfraces está previsto realizarse, comunicando el Sr. Alcalde que al igual que los concursos de baile inicialmente se incluye en la programación, pero si en el momento de realizarse no hay participantes lógicamente tiene

que suspenderse, al igual que sucedió en las pasadas fiestas, pero que si es mejor no ponerlo en el programa, pues no se pone.

Se inicia un breve debate en el que participan todos los Concejales dando opiniones sobre la distribución de los espectáculos, actividades y eventos, finalmente manifiestan todos estar de acuerdo que dadas las características del municipio no procede realizar actos que se solapen entre sí coincidiendo en horarios.

Finalmente el Sr. Alcalde toma la palabra para comentar que los gastos originados con cargo a la patrona suman entorno 11.000 euros, contando los fuegos artificiales, los cantores y la banda de música. Estos gastos son asumidos con la aportación que los feligreses entregan en los cepillos durante las misas celebradas en las fiestas, así como en las subastas de las procesiones; como es de comprender las colectas varían de un año a otro, en base a los datos de las pasadas fiestas las aportaciones ascendieron a alrededor de 5.000 euros. Interviene el Sr. del Olmo para que se confirme la cifra de gastos indicada anteriormente, indicando la Alcaldía que de la suma de las partidas indicadas: 4.000 euros destinados a los fuegos artificiales, 5.500 euros la banda de música y 1.500 de los cantores, resulta el importe reflejado. Los fuegos artificiales con cargo a la Virgen son los que se efectúan el viernes, mientras que los del sábado los asume el Ayuntamiento.

No habiendo más cuestiones que tratar y manifestando el portavoz del Grupo Municipal estar satisfecho con las explicaciones y aclaraciones facilitadas por la Alcaldía, y no habiendo más asuntos en el Orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión cuando son las veinte horas y veintiocho minutos, del mismo día de inicio, de lo que yo, la Secretaria accidental, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo.: PEDRO LÓPEZ LÓPEZ

Fdo.: DÉBORAH SOTO GONZÁLEZ